

PlantaDoce.

Entorno

La venta de medicamentos online preocupa a las autoridades sanitarias españolas

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) ha realizado distintas actuaciones ante el creciente número de denuncias por parte de los clientes.

PlantaDoce
8 ago 2019 - 11:20



Las autoridades españolas observan atentamente el mercado de medicamentos online. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) ha señalado que, durante los últimos meses, **las denuncias en relación a la venta de fármacos a través de sitios web y aplicaciones móviles han aumentado considerablemente**, un hecho que “preocupa a las autoridades sanitarias”.

A través de un comunicado, la Aemps ha apuntado que “un mal uso de estos canales puede suponer el acceso de los ciudadanos a medicamentos sin garantías de calidad, seguridad y eficacia y acompañados de una información incorrecta”. Es por ello que **el regulador ha realizado una serie de actuaciones para descubrir qué portales no cumplen con la legislación vigente**

1 / 2

<https://www.plantadoce.com/entorno/la-venta-de-medicamentos-online-preocupa-a-las-autoridades-sanitarias-espanolas>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

PlantaDoce.

Asimismo, la Aemps ha recordado cuáles son los requisitos que deben cumplir aquellas empresas que ofrecen venden medicamentos a través de sus plataformas. En este sentido, la organización recuerda que **“sólo está permitida la venta de medicamentos no sujetos a prescripción médica” de forma telemática.**

“La venta de medicamentos no sujetos a prescripción médica a través de internet únicamente la pueden realizar las farmacias abiertas al público, legalmente autorizadas y que figuran en un listado publicado por la autoridad competente”, continúa el comunicado. Además, los pedidos deben realizarse “directamente a la oficina de farmacia (a través de una web correctamente habilitada)”, mientras que su transporte también “será responsabilidad de la farmacia”.